

ARTBO FERIA INTERNACIONAL DE ARTE DE BOGOTÁ · 15 AÑOS SEPT 19-22, 2019

Un programa de **Cámara de Comercio de Bogotá**

Homenaje a la radio



6 Sep 2019 - 9:00 PM
Por: José Roberto Acosta

“Asustadurías” y corrupción privada

Una andanada sin precedente orquestaron los líderes del Consejo Gremial contra la **reforma constitucional** que se tramita actualmente para fortalecer a la Contraloría General de la República con más recursos y personal, como si la guerra contra la corrupción no necesitara un mayor ejército y mayor calidad, ante la mayor sofisticación de los bandidos de cuello blanco.

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) calificó de “arbitrarias” algunas actuaciones de la Contraloría y Procuraduría sobre empresas privadas, como si sus costosos abogados fueran incapaces de defenderlas y no tuvieran recursos legales para reclamar violaciones al debido proceso. Para Fasecolda, que aglutina aseguradores, la Contraloría “con frecuencia pasa por alto conceptos tan elementales como el caso fortuito y la fuerza mayor” que pueden alterar los riesgos de un proyecto, como si esos eventos no estuvieran suficientemente definidos en la ley y la jurisprudencia para no generar desequilibrio económico a los contratistas afectados.

Y es que en casos de corrupción como Ruta del Sol, Reficar, Electricaribe, Saludcoop, Medimás y muchos otros, el sector privado ha sido protagonista en el robo de recursos públicos, pero por limitaciones legales, la Contraloría solo termina haciendo la autopsia del desfalco y adelantando juicios de responsabilidad fiscal contra personas que hábilmente se insolventan, logran la prescripción y hasta **declararse incapaces** ante la ley, para salir indemnes e impunes.

Esta trascendental reforma a la Contraloría General no implica volver al “control previo” como antes de la Constitución de 1991, que paralizaba obras y contratos. La iniciativa solo establece el control fiscal en tiempo real pero preventivo, que genera alertas para que los funcionarios Claro que preocupa que mayor burocracia y presupuesto termine alimentando la clientela política, pero no hacer nada es peor, pues los corruptos privados y públicos sí evolucionan y logran disfrazar de recursos privados negocios alimentados con dineros públicos, como sucede con las fiducias públicas, con los ahorros pensionales administrados por las AFP, que Asofondos pone en riesgo con autopréstamos, o con los recursos de la salud manejados por EPS privadas que evaden controles. Sin “asustadurías” fortalecidas los corruptos nos seguirán comiendo vivos.

@jrobertoacosta1 jrobertoacostaopinion@gmail.com

VER TODOS LOS COLUMNISTAS

10 Comentario

PUBLICIDAD

Traductor instantáneo
Una genial invención japonesa que te permite comunicarte en cualquier idioma
Muama Enence

Buscar columnista

Selecione columnista

Últimas Columnas de José Roberto Acosta

Otra perla de la ministra de Transporte
30 Ago 2019

Y de los trabajadores de la salud, ¿qué?
23 Ago 2019

Pelea entre bancos por Ruta del Sol
16 Ago 2019

La nulidad del contrato Ruta del Sol
9 Ago 2019

La nulidad del contrato Ruta del Sol
9 Ago 2019

La nulidad del contrato Ruta del Sol
9 Ago 2019

La nulidad del contrato Ruta del Sol
9 Ago 2019

La nulidad del contrato Ruta del Sol
9 Ago 2019

La nulidad del contrato Ruta del Sol
9 Ago 2019

La nulidad del contrato Ruta del Sol
9 Ago 2019

La nulidad del contrato Ruta del Sol
9 Ago 2019

La nulidad del contrato Ruta del Sol
9 Ago 2019



Otra perla de la ministra de Transporte

El pasado 29 de abril, el Ministerio de Transporte prorrogó por treinta meses el contrato de concesión N.º 033 para el manejo de Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) al mismo contratista que lo viene ejecutando desde noviembre del año 2007, con el argumento de no afectar la continuidad del servicio, pues se le hizo tarde para hacer una

Buscar columnista